***Guía práctica para la solicitud de pruebas electrónicas trasfronterizas***

**Presentación especial: Director de Asuntos Legales de la IAP**

Estimada Oficina del Fiscal Nacional, Oficina del Fiscal General, damas y caballeros.

Quisiera comenzar con un agradecimiento para nuestros estrechos colaboradores: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo.

La elaboración y la implementación de la *Guía práctica para la solicitud de pruebas electrónicas trasfronterizas* fue un verdadero esfuerzo de colaboración entre la Asociación Internacional de Fiscales (IAP) y nuestros colaboradores.

En los últimos diez años, se ha más que duplicado la cantidad de usuarios de internet y, en la actualidad, más de la mitad de la población mundial se encuentra en línea.

Un estudio europeo reciente reveló que 55% de las investigaciones penales necesitan el acceso transfronterizo a pruebas electrónicas.

Como fiscales, nuestra necesidad de obtener pruebas electrónicas trasfronterizas aumenta y seguirá aumentando.

Y con esa necesidad, también aumentan los desafíos:

Los desafíos técnicos de identificar y conservar las pruebas digitales sin violar las inquietudes legítimas por la privacidad.

Los desafíos logísticos de analizar enormes cantidades de información digital para asegurarse de que toda la información relevante se divulgue durante el proceso penal.

Y los desafíos jurisdiccionales en los que se localiza al acusado, las víctimas y las pruebas digitales en diferentes países y territorios.

La *Guía práctica* ofrece guía y consejos prácticos para ayudar a otros fiscales a enfrentarse a los desafíos; guía y consejos obtenidos de fiscales de primera línea con amplia experiencia en la solicitud de pruebas electrónicas trasfronterizas.

La Asociación Internacional de Fiscales pretende que la *Guía práctica* en la versión sea lo más accesible e interactiva posible:

Tanto la versión en inglés como la versión en español se encuentran disponibles para los miembros en el sitio web de la IAP.

Con nuestros socios, realizamos y continuaremos realizando una serie de capacitaciones regionales que reúnen a fiscales, representantes de las fuerzas policiales, Autoridades Centrales y proveedores del servicio de internet.

Asimismo, se promocionó a la *Guía práctica* en eventos de la IAP; la última vez fue en la Conferencia Regional de Europa del Este y Asia Central en Minsk, y habrá un un taller al respecto en la Conferencia Anual de este año.

Además, se está trabajando para renovar y actualizar la base de datos de los contactos de la IAP y del Directorio mundial de servicios fiscales para proveer una libreta de contactos digitales esenciales contra el terrorismo, para la Asistencia Legal Mutua y de otros fiscales especializados.

A pesar de que la *Guía práctica* apunta a los casos contra el terrorismo y de delincuencia organizada, es relevante y se la puede aplicar de manera directa a cualquier caso en el que los fiscales necesiten obtener pruebas electrónicas trasfronterizas.

Es adecuado que el tema de esta Conferencia sea la Cooperación Internacional ya que la *Guía práctica* es una herramienta valiosa para concretar dicha cooperación.

Espero todos aprovechen la oportunidad para aprender más acerca de la *Guía práctica* en esta conferencia.

Gracias.

Gary Balch

Director de Asuntos Legales

Asociación Internacional de Fiscales